

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2018 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 13:00 trece horas del ocho de enero de dos mil dieciocho y estando presentes y de acuerdo todos los Comisionados se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, presidida por Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez en su carácter de Comisionado Presidente.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;

El Comisionado Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, solicita al Secretario Ejecutivo, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ángel Eduardo Rosales Ramos, Ramiro Antonio Martínez Ortiz y Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez.

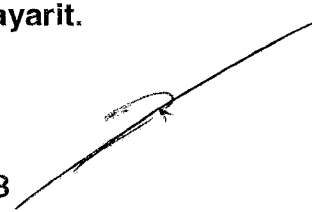
En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum válido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día;

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

3. Declinación al cargo de Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.





El Comisionado Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, señala al Pleno que declina al cargo de Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Motivo por el cual pone a consideración del Pleno de este Instituto la aceptación de dicha declinación y proceda a la votación y designación del Comisionado Presidente.

Por lo que, solicita al Secretario Ejecutivo someta a votación económica la aceptación de la declinación del cargo de Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Habiéndose procedido a ello, se constata la votación económica de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos la declinación del cargo de Presidente.


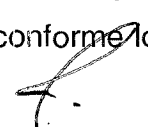
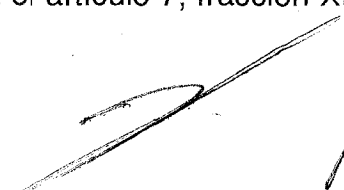

4. Votación y designación del Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y aceptación del cargo conferido.

El Comisionado Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, solicita al Secretario Ejecutivo proceda con la votación secreta, utilizando boletas que contienen los nombres de los Comisionados, en las que se deberá cruzar con una equis "x" al Comisionado de su elección.

El Secretario Ejecutivo procede en consecuencia y el Comisionado Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez solicita a éste para que realice el conteo de los votos y dé cuenta de ello.

El Secretario Ejecutivo informa a los presentes que se designa por unanimidad al Licenciado Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Comisionado Presidente del referido Órgano Garante.

Dicho lo anterior, el Comisionado Licenciado Ramiro Antonio Martínez Ortiz, acepta el cargo conferido, para fungir con ese carácter a partir del uno de enero de dos mil dieciocho, por un periodo de tres años y seis meses, contados a partir del citado uno de enero de dos mil dieciocho, conforme lo estipula el artículo 7, fracción XII, de la



NAYARIT



Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, con relación en el artículo 105 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

5. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, dio por concluida la sesión del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 14:00 catorce horas del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.

Ramiro Antonio Martínez Ortiz

Comisionado Presidente

Ángel Eduardo Rosales Ramos

Comisionado

Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez

Comisionado

Javier Alejandro Ocampo Aguayo

Secretario Ejecutivo